



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO NUM. ST/CA/CB/08/2012

FECHA	DIA		MES		AÑO		HOJA	
		04		12		2012	1	DE

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE ENTREGA
<b>LIC. ROSARIO ICELA SALGADO ZAVALA/COMPU ALL TOLUCA</b> DOMICILIO: VALENTIN GÓMEZ FARIAS NO. 619 COL. LA MERCED DELEG. MPIO. O POB.: TOLUCA MÉXICO C.P. 50080 TELEFONOS: (01722) 214-76-73. AT'N: LIC. ROSARIO ICELA SALGADO ZAVALA R.F.C.: SAZR7403231B9	<b>ALMACEN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO</b> DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO DOMICILIO: RAFAEL M. HIDALGO NUMERO 301, COLONIA CUAUHTEMOC, C.P50130 LOCALIDAD: TOLUCA MUNICIPIO: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR UN PERIODO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

No.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE, ESPECIFICACIONES Y MEDIDAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDA D PEDIDA	PRECIO UNITARIO CON I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO
1	634	TONER PARA IMPRESORA H.P. LASER JET MODELOS 1100, 1100A, 1200, 1300N, N.P. C7115A, NUEVO Y ORIGINAL.	PIEZA	6	1,211.28	7,267.68
2	647	AIRE COMPRIMIDO, EN AEROSOL PARA LIMPIEZA DE EQUIPO DE COMPUTO PRESENTACION EN FRASCO DE 450 ML.	PIEZA	25	78.30	1,957.50
3	1029	TONER P/ IMPRESORA HP LASER JET 1100 N/P C4092A	PIEZA	5	1,280.21	6,401.05
4	1317	TONER KYOCERA FS5015 TK522K	PIEZA	1	1,447.68	1,447.68
5	1318	TONER KYOCERA FS5015 TK522M	PIEZA	1	1,447.68	1,447.68
6	1320	TONER KYOCERA FS5015 TK522C	PIEZA	1	1,447.68	1,447.68
7	1321	TONER KYOCERA FS5015 TK522Y	PIEZA	1	1,447.68	1,447.68
8	1776	TONER KYOCERA FS3900DN N/P TK322	PIEZA	8	1,158.14	9,265.12
9	6784	TONER HP C4182-X	PIEZA	1	3,870.94	3,870.94
10	6786	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA SCOSYS KM 2820 MULTIFUNCIONAL N.P. TK-137	PIEZA	25	1,016.16	25,404.00
11	9093	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP F4480 N/P CC640W	PIEZA	6	241.85	1,451.10
12	9094	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP F4480 N/P CC643W	PIEZA	5	307.34	1,536.70
13	14894	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C532dn N.P. C5240IH AMARILLO	PIEZA	1	2,769.37	2,769.37
14	14895	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C532dn N.P. C5240CH CYAN	PIEZA	1	2,769.37	2,769.37
15	14896	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C532dn N.P. C5240MH MAGENTA	PIEZA	1	2,769.37	2,769.37
16	14897	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK C532dn N.P. C5220KS NEGRO	PIEZA	1	2,757.87	2,757.87
17	8472	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA KYOCERA C5350 DN N.P. TK562K	PIEZA	1	1,520.06	1,520.06
18	8473	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA KYOCERA C5350 DN N.P. TK562K	PIEZA	1	2,136.72	2,136.72
19	8474	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA KYOCERA C5350 DN N.P. TK562K	PIEZA	1	2,136.72	2,136.72
20	8475	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA KYOCERA C5350 DN N.P. TK562K	PIEZA	1	2,136.72	2,136.72
					<b>TOTAL</b>	<b>\$81,941.01</b>

GASTO Y PROGRAMA: CORRIENTE

NOTA: HE LEIDO, TENGO CONOCIMIENTO Y ACEPTO DE CONFORMIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS Y Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL PROVEEDOR SERA RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE CARGA, FLETE Y DESCARGA DEL EQUIPO NECESARIO PARA ENTREGA DE EL BIENES (S) QUE LE HA (N) SIDO ADJUDICADO (S) Y DE CUALQUIER GRAVAMEN FISCAL QUE SE ORIGINE SOBRE EL (LOS) MISMO (S), HASTA EL MOMENTO EN QUE TERMINE SU VIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES.

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE CONSTITUIRA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO, LA CUAL DEBERA ENTREGAR EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO A LOS DIEZ DÍAS HÁBILES PORTERIOR A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO A TRAVES DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARIA DEL TRABAJO, PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL ÁREA USUARIA.

ESTA GARANTIA SE PODRA EXCEPTUAR DE SU PRESENTACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE SUMINISTRE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ANTES DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA EL MONTO DE DOS MIL VECES EL SALARIO MINIMO O VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 13:70 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRA POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECRETARIA DEL TRABAJO.

LA EMPRESA ADJUDICADA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE NO ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LA FECHA PROMESA DE ENTREGA, CON LAS CARACTERISTICAS Y BAJO LAS CONDICIONES PACTADAS (LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA). SE HARA ACREEDORA A LAS SANCIONES Y PENAS QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO, ASI COMO EN LA CORRESPONDIENTE INVITACIÓN Y QUE EL CONTRATO RELATIVO SE CANCELE PARA SU READJUDICACION.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS